Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre de 2015
(Con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Balance de Situación
Al 30 de Septiembre de 2015,Septiembre de 2014 y Diciembre 2014
(En colones sin céntimos)

	Notas		Septiembre 2015	Diciembre 2014	Septiembre 2014
ACTIVO					
Disponibilidades	2	¢	151,406,954	435,770,494	131,184,020
Inversiones en Valores:					
Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica			8,592,178,914	6,155,629,864	5,429,117,225
Valores Emitidos por el Gobierno			20,768,834,225	20,039,120,923	20,321,161,599
Valores Emitidos por otras Entidades Públicas No Financieras			1,745,421,315	839,842,400	252,919,500
Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado			7,535,308,942	5,064,302,480	5,141,758,200
Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales			6,008,341,106	5,458,052,378	4,462,867,389
Valores Emitidos por Bancos Privados			13,072,965,946	15,824,710,903	13,763,414,577
Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas			5,628,798,994	7,507,096,308	6,497,971,223
Valores Emitidos por Entidades No Financieras Privadas			3,312,976,616	2,504,671,568	2,915,359,959
Operaciones de Recompra y Reportos			557,561,504	674,689,622	500,387,650
Títulos de Participación de Fondos de Inversión Abiertos			2,506,437,875	2,592,208,324	1,915,219,891
Total Inversiones en Valores	3 y 4		69,728,825,438	66,660,324,770	61,200,177,213
Cuentas y Productos por Cobrar:					
Títulos Vencidos Pendientes de Cobro			1,822,442	574,776	569,220
Estimación Riesgo de Crédito y Deterioro			(1,822,442)	(1,822,442)	(1,822,442)
Impuesto sobre la Renta por Cobrar			142,380,729	86,725,638	69,447,426
Intereses por Cobrar			707,693,611	888,247,687	751,861,159
Total Cuentas y Productos por Cobrar			850,074,340	973,725,660	820,055,363
TOTAL DE ACTIVOS		¢	**70,730,306,731**	**68,069,820,924**	**62,151,416,595**
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
Comisiones sobre Saldo Administrado			113,758,604	112,422,893	99,280,262
TOTAL DE PASIVO	2		**113,758,604**	**112,422,893**	**99,280,262**
PATRIMONIO					
Cuentas de Capitalización Individual			69,011,342,545	67,505,248,709	61,572,619,846
Aportes Recibidos por Asignar			44,783,852	43,089,384	42,282,235
Utilidad del año no capitalizada			352,891,486	342,604,944	311,497,866
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado			1,207,530,244	66,454,994	125,736,387
TOTAL DE PATRIMONIO			**70,616,548,127**	**67,957,398,031**	**62,052,136,333**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢	**70,730,306,731**	**68,069,820,924**	**62,151,416,595**
CUENTAS DE ORDEN					
Valor Nominal de títulos en custodia	2	¢	65,213,028,280	63,097,990,487	58,420,265,681
Valor Nominal de cupones en custodia	2	¢	758,331,754	949,481,265	806,473,640
Faltante de inversión fondo	2	¢	1,822,442	1,822,442	1,822,442

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno

Rossy Durán Monge
Gerente Financiero Administrativo

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Resultados Integral
Por el periodo terminado el 30 de Septiembre de 2015
(Con cifras correspondientes a Septiembre de 2014)
(En colones sin céntimos)

	Notas		Septiembre 2015	Septiembre 2014
Ingresos Financieros				
Productos sobre inversiones de emisores nacionales		¢	4,029,756,620	3,253,925,544
Intereses sobre Saldos de Cuentas Bancarias	2		2,559,910	2,723,515
Por Negociación Instrumentos Financieros			84,597,370	128,215,389
Ganancia por Fluctuación Cambiaria			0	4,267,780
Ganancia por variaciones en la Unidad de Desarrollo			21,926,411	167,724,435
Total Ingresos Financieros			4,138,840,311	3,556,856,663
Gastos Financieros				
Por Negociación Instrumentos Financieros			0	3,558,336
Pérdidas por fluctuación Cambiaria			10,527,981	0
Pérdidas por variaciones en la Unidad de Desarrollo			37,338,046	433,772
Total Gastos Financieros			47,866,027	3,992,108
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES			**4,090,974,284**	**3,552,864,554**
Comisiones				
Comisiones Ordinarias	2		965,987,278	843,135,291
UTILIDAD DEL AÑO		¢	**3,124,987,005**	**2,709,729,263**
Otros Resultados Integrales				
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado			1,225,672,620	(817,047,060)
Otros Resultados Integrales del período			1,225,672,620	(817,047,060)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		¢	**4,350,659,625**	**1,892,682,203**

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno

Rossy Durán Monge
Gerente Financiero Administrativo

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo terminado el 30 de Septiembre de 2015
(Con cifras correspondientes a Septiembre de 2014)
(En colones sin céntimos)

	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	¢ **58,991,906,793**	**41,340,144**	**294,108,636**	**1,067,440,499**	**60,394,796,072**
Capitalización de utilidad no capitalizada del año	294,108,636	0	(294,108,636)	0	**0**
Aportes de afiliados	27,077,117,259	0	0	0	**27,077,117,259**
Retiros de afiliados	(27,190,422,889)	0	0	0	**(27,190,422,889)**
Aportes recibidos por asignar	0	2,620,741	0	0	**2,620,741**
Reclasificación de aportes identificados	1,678,651	(1,678,651)	0	0	**0**
Utilidad del año	0	0	2,709,729,263	0	**2,709,729,263**
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados	0	0	0	(124,657,053)	**(124,657,053)**
Capitalización de utilidades	2,398,231,397	0	(2,398,231,397)	0	**0**
Saldo al 30 de Septiembre de 2014	¢ **61,572,619,846**	**42,282,235**	**311,497,866**	**942,783,446**	**62,869,183,393**
Otros Resultados Integrales del período	0	0	0	(817,047,060)	**(817,047,060)**
Resultados Integrales Totales del período	¢ **61,572,619,846**	**42,282,235**	**311,497,866**	**125,736,387**	**62,052,136,333**
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	**67,505,248,709**	**43,089,384**	**342,604,944**	**66,454,994**	**67,957,398,031**
Capitalización de utilidad no capitalizada del año anterior	342,604,944	0	(342,604,944)	0	**0**
Aportes de afiliados	27,586,876,830	0	0	0	**27,586,876,830**
Retiros de afiliados	(29,198,071,549)	0	0	0	**(29,198,071,549)**
Aportes recibidos por asignar	0	4,282,560	0	0	**4,282,560**
Reclasificación de aportes identificados	2,588,092	(2,588,092)	0	0	**0**
Utilidad del año	0	0	3,124,987,005	0	**3,124,987,005**
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados	0	0	0	(84,597,370)	**(84,597,370)**
Capitalización de utilidades	2,772,095,520	0	(2,772,095,520)	0	**0**
Saldo al 30 de Septiembre de 2015	¢ **69,011,342,545**	**44,783,852**	**352,891,486**	**(18,142,376)**	**69,390,875,507**
Otros Resultados Integrales del período	0	0	0	1,225,672,620	**1,225,672,620**
Resultados Integrales Totales del período	¢ **69,011,342,545**	**44,783,852**	**352,891,486**	**1,207,530,244**	**70,616,548,127**

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno

Rossy Durán Monge
Gerente Financiero Administrativo

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado el 30 de Septiembre de 2015
(Con cifras correspondientes a Septiembre de 2014)
(En colones sin céntimos)

	Notas		Septiembre 2015	Septiembre 2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad del año			3,124,987,005	2,709,729,263
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos				
Ingreso por intereses		¢	(4,029,756,620)	(3,253,925,544)
Flujos netos de efectivo provistos (usados) en actividades de operación:				
Cuentas por Cobrar			(56,902,756)	38,173,895
Cuentas por Pagar			1,335,711	(626,614)
Intereses recibidos			4,210,310,696	3,376,404,405
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación			3,249,974,037	2,869,755,406
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento				
Aportes Identificados			27,586,876,830	27,077,117,259
Aportes Recibidos por asignar			4,282,560	2,620,741
Retiros de Afiliados			(29,198,071,549)	(27,190,422,889)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento			(1,606,912,159)	(110,684,889)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión				
Compra Inversiones			(68,514,073,073)	(65,720,741,719)
Venta Inversiones			66,586,647,654	62,055,184,919
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión			(1,927,425,419)	(3,665,556,799)
Disminución neta en efectivo			(284,363,541)	(906,486,282)
Efectivo al Inicio del Año		¢	435,770,494	1,037,670,302
Efectivo al Final del Año	2	¢	**151,406,954**	**131,184,020**

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno

Rossy Durán Monge
Gerente Financiero Administrativo

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

1. Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Resumen de Operaciones

El Fondo de Capitalización Laboral (el Fondo) administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), fue autorizado para operar en el año 2000.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El Fondo de Capitalización Laboral consiste en un plan individual de acumulación para crear un ahorro laboral y establecer una contribución al Régimen de Pensiones Complementarias, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados por medio del Sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social, denominado el SICERE, el cual se encarga de la recaudación para luego distribuir entre las operadoras de pensiones complementarias, las cuotas de los afiliados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad haga de los fondos de pensiones, está separada de la Operadora y los fondos deben manejarse en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Unidad Monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

A partir del 17 de octubre del 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. A partir del mes de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica comunicó a través de su documento "Programa Macroeconómico" la ejecución en el cambio correspondiente a eliminar las bandas cambiarias, con el propósito de que el precio en la divisa sea producto de la oferta y la demanda, no obstante, este ente emisor fue claro en indicar que evitaría movimientos "violentos" en este macro precio. Por lo que se pasó de un sistema de bandas cambiarias a un sistema de flotación administrada. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2015, el tipo de cambio se estableció en ¢528.62 y ¢541.04 (¢534.02 y ¢545.52 en el 2014), por US$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d) Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades

(f) Valuación de inversiones en valores

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Des reconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(g) Retiro de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tiene el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta que son vendidas y dadas de baja, se desconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(h) Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

(i) Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial

(j) Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

(k) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

(l) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

(m) Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

(n) Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

(o) Productos por cobrar

Los productos por cobrar se registran sobre la base de acumulación.

(p) Ingresos y Gastos por interés

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación devengo, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones disponibles para la venta se amortizan por el método de interés efectivo.

(q) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta.

(r) Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

(s) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta, las cuales están valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones en la circular SP-A-008.

(t) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del activo de afiliados en relación con el archivo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del Fondo en setiembre de 2015 y 2014 es 10.66% y 5.89% respectivamente.

(u) Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio en el valor cuota, y los paga en el momento de liquidación de las cuotas a sus afiliados. Con la entrada en vigencia de la valoración de las carteras a precio de mercado, cuando existen ganancias o pérdidas netas no realizadas, estas se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación.

(v) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración de los Fondos, calculada diariamente sobre los saldos administrados. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. A partir del 7 de diciembre de 2007, se modificó la estructura en el cobro de comisiones, por lo cual al 30 de setiembre de 2015, el Fondo le paga a la Operadora una comisión sobre saldos administrados de 2%.

(w) Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados y cotizantes a los Fondos de Pensiones, se registran en las cuentas individuales. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de “aportes por aclarar”, en tanto se corrobora la identidad del afiliado. Cuando esto sucede los aportes se trasladan a las cuentas individuales correspondientes.

(x) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco de Costa Rica, denominado BCR CUSTODIO, los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(y) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación.

2. Composición de los rublos de los estados financieros

(a) Disponibilidades

Al 30 de setiembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de setiembre de 2014 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país por ¢151.406.954, ¢435.770.494 y ¢131.184.020 respectivamente.

(b) Cuentas y productos por cobrar

Las cuentas y productos por cobrar se detallan así:

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Cuentas por cobrar	¢	142.380.729	85.477.972	68.194.204
Productos por cobrar sobre inversiones		707.693.611	888.247.687	751.861.159
Total	¢	**850.074.340**	**973.725.660**	**820.055.363**

(c) Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar a la Operadora corresponden a ¢113.758.604 para setiembre 2015, ¢99.280.262 setiembre de 2014 y ¢112.422.893 para diciembre 2014 las mismas corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo.

(d) Patrimonio

El patrimonio se compone de:

		Set 2015	Diciembre 2014	Set 2014
Cuentas de capitalización individual (1)	¢	69.011.342.545	67.505.248.709	61.572.619.846
Aportes recibidos por asignar		44.783.852	43.089.384	42.282.235
Utilidad (perdida) del ejercicio		352.891.486	342.604.944	311.497.866
Plusvalía (minusvalías) no realizada por valoración a mercado		1.207.530.244	66.454.994	125.736.387
Total	**¢**	**70.616.548.127**	**67.957.398.031**	**62.052.136.333**

(1)Acumulación de los aportes individualizados por el afiliado, depositados en el fondo.

Ingresos operacionales

En los períodos de un año terminados el 30 de setiembre los ingresos del Fondo se detallan así:

		2015	2014
Intereses sobre inversiones de emisores nacionales	¢	4.029.756.620	3.253.925.544
Por negociación de instrumentos financieros		84.597.370	128.215.389
Ganancia por fluctuación de cambios		-	4.267.780
Intereses en cuentas corrientes		2.559.910	2.723.515
Ganancia por variaciones en Udes		21.926.411	167.724.435
Total	¢	**4.138.840.311**	**3.556.856.663**

(e) Gastos operacionales

Los gastos operacionales en los períodos de un año terminados el 30 de setiembre consisten en:

		2015	2014
Por negociación de instrumentos financieros	¢	0	3.558.336
Pérdida por fluctuación cambiaria		10.527.981	-
Pérdida por variaciones en Udes		37.338.046	433.772
Total	¢	**47.866.027**	**3.992.108**

(f) Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones; el detalle es el siguiente:

Detalle	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Valor nominal de los Títulos en Custodia	¢ 65.213.028.280	63.097.990.487	58.420.265.681
Valor nominal de los cupones en Custodia	758.331.754	949.481.265	806.473.640
Faltantes de inversión del régimen	1,822,442	1.822.442	1,822,442
Total	**¢ 65.973.182.476**	**64.049.294.194**	**59.228.561.763**

(g) Moneda extranjera

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.
La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre de banda, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica. A partir del mes de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica comunicó a través de su documento "Programa Macroeconómico" la ejecución en el cambio correspondiente a eliminar las bandas cambiarias, con el propósito de que el precio en la divisa sea producto de la oferta y la demanda, no obstante, este ente emisor fue claro en indicar que evitaría movimientos "violentos" en este macro precio. Por lo que se pasó de un sistema de bandas cambiarias a un sistema de flotación administrada. Al

30 de setiembre de 2015, ese tipo de cambio se estableció en ¢528.62 y ¢541.04, para setiembre 2014 en ¢534.02 y ¢545.52 y para diciembre 2014 en ¢533.31 y 545.53, por cada US$1.00 para la compra y venta de dólares, respectivamente.

Activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014 los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

ACTIVOS		**Setiembre 2015**	**Diciembre 2014**	**Setiembre 2014**
Disponibilidades	**$**	7.620	7.025	18.410
Inversiones en Valores		2.424.982	2.402.815	2.388.121
Títulos vencidos pendientes de cobro		-	(7.826)	(7,826)
Impuesto sobre la renta por cobrar		1.700	1.775	1.543
Productos por Cobrar sobre las Inversiones en Valores		16.660	20.425	17.743
Posición activa		**2.450.962**	**2,424,214**	**2.417.991**

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el Fondo no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Como resultado de la valuación en colones de los activos en monedas extranjeras, al 31 de setiembre de 2015 se generaron ganancias por fluctuación de cambios por ¢44.809.595 (¢126.900.218 para setiembre y ¢146.106.418 en diciembre del 2014) y pérdidas por fluctuación de cambios por ¢55.337.576

para setiembre 2015 (¢122.632.438 en setiembre y ¢143.300.497 para diciembre 2014).

(h) Conciliación del efectivo e inversiones del estado de posición financiera y el estado de flujo de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Saldo en disponibilidades	¢	151.406.954	435.770.494	131.184.020
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢	**151.406.954**	**435.770.494**	**131.184.020**

3. Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y sus partes relacionadas al 30 de setiembre, se detallan como sigue:

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Activos:				
Disponibilidades – Banco de Costa Rica	¢	150.196.663	434.470.644	129.884.169
Pasivos:				
Comisiones por pagar – BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢	113.758.604	112.422.893	99.280.262
Ingresos:				
Intereses sobre saldos cuenta corriente – Banco de Costa Rica	¢	2.559.910	3.331.866	2.723.515
Gastos:				
Comisiones Ordinarias- BCR Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢	965.987.278	1.166.742.906	843.135.291

4. Composición del portafolio de inversiones

La composición de la cartera de inversiones en valores por sector es la siguiente:

Al 30 de setiembre de 2015:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.22%	99.78%
El Gobierno y BCCR	59.00%	45.60%	13.40%
Resto del Sector Público	35.00%	13.28%	21.72%
Entidades del Sector Privado	100.00%	40.90%	59.10%

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Al 31 de diciembre de 2014:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.65%	99.35%
El Gobierno y BCCR	59.00%	42.90%	16.10%
Resto del Sector Público	35.00%	9.55%	25.42%
Entidades del Sector Privado	100.00%	46.90%	53.10%

Al 30 de setiembre de 2014:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.21%	99.79%
El Gobierno y BCCR	59.00%	45.11%	13.89%
Resto del Sector Público	35.00%	8.80%	26.20%
Entidades del Sector Privado	100.00%	45.88%	54.12%

La composición de la cartera de inversiones en valores por tipo de instrumento, es la siguiente:

Al 30 de setiembre de 2015:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Efectivo	100.00%	0.22%	99.78%
Títulos Individuales de Deuda estandarizada	100.00%	47.77%	52.23%

Títulos Individuales de Deuda No Estandarizada Emitidos por Entidades Financieras Supervisadas por SUGEF con Vencimiento Menor a 361 días	100.00%	27.64%	72.36%
Títulos de Participación Emitidos por Fondos de Inversión	10.00%	3.59%	6.41%
Operaciones de Recompras o Reportos	5.00%	0.80%	4.20%
Títulos de Deuda Sector Privado	70.00%	20.00%	50.00%

Al 31 de diciembre de 2014:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Efectivo	100.00%	0.65%	99.35%
Deuda estandarizada	100.00%	43.17%	56.83%
Deuda No Estandarizada menor a 361 días	100.00%	33.89%	66.11%
Títulos de Participación Emitidos por Fondos de Inversión	10.00%	3.86%	6.14%
Operaciones de Recompras o Reportos	5.00%	1.01%	3.99%
Títulos de Deuda Sector Privado	70.00%	17.42%	52.58%

Al 30 de setiembre de 2014:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Efectivo	100.00%	0.21%	99.79%
Deuda estandarizada	100.00%	46.00%	54.00%
Deuda No Estandarizada menor a 361 días	100.00%	35.07%	64.93%
Títulos de Participación Emitidos por Fondos de Inversión	10.00%	3.12%	6.88%
Operaciones de Recompras o Reportos	5.00%	0.82%	4.18%
Títulos de Deuda Sector Privado	70.00%	14.77%	55.23%

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

La composición de la cartera de inversiones en valores por tipo de emisor es la siguiente:

Al 30 de setiembre de 2015:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplado según el artículo 25 del Reglamento de Inversiones, según la calificación de riesgo			
BCAC (AA)	10.00%	10.00%	1.20%
BCT (AAA)	10.00%	10.00%	0.44%
BLAFI (AA)	10.00%	10.00%	1.20%
BNCR (AA)	10.00%	10.00%	2.05%
BNSFI (AA)	10.00%	10.00%	3.59%
BPDC (AA)	10.00%	10.00%	7.16%
BPROM (AA)	10.00%	10.00%	0.74%
BSJ (AAA)	100.00%	10.00%	2.21%
EFECT (Efectivo)	10.00%	100.00%	0.22%
FIFCO (AAA)	10.00%	10.00%	1.76%
FTCB (AA)	10.00%	10.00%	0.08%
ICE (AAA)	10.00%	10.00%	1.23%
INC (AAA)	10.00%	10.00%	0.58%
MADAP (AA)	10.00%	10.00%	2.49%
MUCAP (AA)	10.00%	10.00%	1.02%
NACIO (AAA)	10.00%	10.00%	2.32%
RECOP (AAA)	10.00%	10.00%	1.27%

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el artículo 25 del Reglamento de Inversiones, según la calificación de riesgo			
BASOL (Sin Calificación)	10.00%	0.51%	9.49%
BCAC (Sin Calificación)	10.00%	4.66%	5.34%
BCCR (Sin Calificación)	59.00%	12.30%	46.70%
BCT (Sin Calificación)	10.00%	1.57%	8.43%
BLAFI (Sin Calificación)	10.00%	2.30%	7.70%
BNCR (Sin Calificación)	10.00%	2.87%	7.13%
BPDC (Sin Calificación)	10.00%	1.44%	8.56%
BSJ (Sin Calificación)	10.00%	6.16%	3.84%
G (Sin Calificación)	59.00%	30.52%	28.48%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	2.42%	7.58%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	2.13%	7.87%
SCOTI (Sin Calificación)	10.00%	3.58%	6.42%

Al 31 de diciembre de 2014:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplado según el artículo 25 del Reglamento de Inversiones, según la calificación de riesgo			
Sin Calificación	175.00%	74.38%	100.62%
EFECT (Efectivo)	100.00%	0.65%	99.35%
BCAC (AA)	10.00%	1.07%	8.93%
BCT (AAA)	10.00%	0.45%	9.55%

BLAFI (AA)	10.00%	1.25%	8.75%
BNCR (AA)	10.00%	0.30%	9.70%
BPDC (AA)	10.00%	5.45%	4.55%
BPROM (AA)	10.00%	0.45%	9.55%
BSJ (AAA)	10.00%	1.51%	8.49%
FIFCO (AAA)	10.00%	1.00%	9.00%
FTCB (AA)	10.00%	0.09%	9.91%
ICE (AAA)	10.00%	1.25%	8.75%
INC (AAA)	10.00%	1.01%	8.99%
INSSF (AA)	10.00%	3.11%	6.89%
MADAP (AA)	10.00%	2.65%	7.35%
MUCAP (AA)	10.00%	1.07%	8.93%
NACIO (AAA)	10.00%	1.63%	8.37%
PSFI (AA)	10.00%	0.76%	9.24%
SCOTI (AAA)	10.00%	1.93%	8.07%

Al 30 de setiembre de 2014:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplado según el artículo 25 del Reglamento de Inversiones, según la calificación de riesgo			
EFECT (Efectivo)	100.00%	0.21%	99.79%
BCAC (AA)	10.00%	0.34%	9.66%
BCT (AAA)	10.00%	0.49%	9.51%
BNCR (AA)	10.00%	0.52%	9.48%
BPDC (AA)	10.00%	5.65%	4.35%
BPROM (AA)	10.00%	0.50%	9.50%
BSJ (AAA)	10.00%	0.51%	9.49%

FIFCO (AAA)	10.00%	1.76%	8.24%
FTCB (AA)	10.00%	0.10%	9.90%
ICE (AAA)	10.00%	0.41%	9.59%
INC (AAA)	10.00%	1.11%	8.89%
INSSF (AA)	10.00%	1.32%	8.68%
MADAP (AA)	10.00%	2.90%	7.10%
MUCAP (AA)	10.00%	0.60%	9.40%
NACIO (AAA)	10.00%	1.79%	8.21%
PSFI (AA)	10.00%	1.81%	8.19%
SCOTI (AAA)	10.00%	2.11%	7.89%

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplados en el artículo 25 del Reglamento de Inversiones, según la calificación de riesgo			
BASOL (Sin Calificación)	10.00%	0.58%	9.42%
BCAC (Sin Calificación)	65.00%	3.10%	6.90%
BCCR (Sin Calificación)	10.00%	8.85%	56.15%
BCT (Sin Calificación)	10.00%	2.05%	7.95%
BIMPR (Sin Calificación)	10.00%	0.81%	9.19%
BLAFI (Sin Calificación)	10.00%	1.63%	8.37%
BNCR (Sin Calificación)	10.00%	4.42%	5.58%
BPDC (Sin Calificación)	10.00%	1.63%	8.37%
BPROM (Sin Calificación)	10.00%	0.92%	9.08%
BSJ (Sin Calificación)	10.00%	6.88%	3.12%
CITIB (Sin Calificación)	70.00 %	4.06%	5.94%
G (Sin Calificación)	10.00%	33.95%	36.05%

MADAP (Sin Calificación)	10.00%	4.20%	5.80%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	2.89%	7.11%
SCOTI (Sin Calificación)	10.00%	1.90%	8.10%

Al 30 de setiembre de 2015:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
ICE	10.00%	1.23%	8.77%
BCT	10.00%	2.01%	7.99%
BCAC	10.00%	5.86%	4.14%
BASOL	10.00%	0.51%	9.49%
BNCR	10.00%	8.51%	1.49%
BPDC	10.00%	8.60%	1.40%
BPROM	10.00%	0.74%	9.26%
EFECT	100.00%	0.22%	99.78%
G Y BCCR	59.00%	42.02%	16.98%
GBSJ	10.00%	8.37%	1.63%
FIFCO	10.00%	1.76%	8.24%
GLAF	10.00%	3.50%	6.50%
SCOTI	10.00%	3.58%	6.42%
INS	10.00%	0.00%	10.00%
MUDAP	10.00%	4.90%	5.10%
MUCAP	10.00%	3.15%	6.85%
RECOPE	10.00%	1.27%	8.73%
SIN GRUPO ECONOMICO	100.00%	3.78%	96.22%

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Al 31 de diciembre de 2014:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
BCT	10.00%	2.95%	7.05%
BCAC	10.00%	4.94%	5.06%
BASOL	10.00%	0.53%	9.47%
BNCR	10.00%	2.61%	7.39%
BPDC	10.00%	8.14%	1.86%
BPROM	10.00%	1.26%	8.74%
EFECTIVO	100.00%	0.65%	99.35%
G Y BCCR	59.00%	39.04%	19.96%
GBSJ	10.00%	7.47%	2.53%
CITIB	10.00%	2.97%	7.03%
CUSCAT	10.00%	0.00%	10.00%
GDURM	10.00%	0.00%	10.00%
GHSBC	10.00%	0.00%	10.00%
GFLORIDA	10.00%	1.00%	9.00%
IMPROSA	10.00%	0.74%	9.26%
GLAFI	10.00%	2.74%	7.26%
SCOTI	10.00%	4.91%	5.09%
INS	10.00%	3.11%	6.89%
MUDAP	10.00%	6.45%	3.55%
MUCAP	10.00%	4.74%	5.26%
SIN GRUPO ECONOMICO	100.00%	4.48%	95.52%

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Al 30 de setiembre de 2014:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
ICE	10.00%	0.41%	9.59%
BCT	10.00%	2.54%	7.46%
BCAC	10.00%	3.44%	6.56%
BASOL	10.00%	0.58%	9.42%
BNCR	10.00%	4.95%	5.05%
BPDC	10.00%	9.08%	0.92%
BPROM	10.00%	1.42%	8.58%
EFECTIVO	100.00%	0.21%	99.79%
G Y BCCR	59.00%	41.99%	17.01%
BSJ	10.00%	7.39%	2.61%
CITI	10.00%	4.06%	5.94%
FIFCO	10.00%	1.76%	8.24%
GIMPRO	10.00%	0.81%	9.19%
GLAFI	10.00%	1.63%	8.37%
SCOTI	10.00%	4.01%	5.99%
INS	10.00%	1.32%	8.68%
MUDAP	10.00%	7.10%	2.90%
MUCAP	10.00%	3.50%	6.50%
SIN GRUPO ECONOMICO	100.000	3.81%	96.19%

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

5. Inversiones en valores

Al 30 de setiembre, las inversiones en valores, se detallan así:

		Setiembre 2015	**Diciembre 2014**	**Setiembre 2014**
Valores del Banco Central de Costa Rica	¢	8.592.178.914	6.155.629.864	5.429.117.225
Valores del Gobierno		20.768.834.225	20.039.120.923	20.321.161.599
Valores Emitidos por Entidades Públicas No Financieras		1.745.421.315	839.842.400	252.919.500
Valores Emitidos por Bancos Comerciales		7.535.308.942	5.064.302.480	5.141.758.200
Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales		6.008.341.106	5.458.052.378	4.462.867.389
Valores Emitidos por Bancos Privados		13.072.965.946	15.824.710.903	13.763.414.577
Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		5.628.798.994	7.507.096.308	6.497.971.223
Valores Emitidos por Entidades No Financieras Privadas		3.312.976.616	2.504.671.568	2.915.359.959
Operaciones de Recompra y Reportos		557.561.504	674.689.622	500.387.650
Valores de Participación en Fondos de Inversión Abiertos		2.506.437.875	2.592.208.324	1.915.219.891

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Total Inversiones en Valores	¢ **69.728.825.438**	**66.660.324.770**	**61.200.177.213**

Al 30 de setiembre, las inversiones en valores se detallan según su emisor así:

	Setiembre 2015	**Diciembre 2014**	**Setiembre 2014**
Valores del Banco Central de Costa Rica	bem- bemud- bemv	bem- bemud- bemv	bem- bemud- bemv
Valores del Gobierno	tp tptba- tudes	tp- tp$- tptba- tudes	tp- tp$- tptba- Tudes-tp0
Valores Emitidos por Entidades Públicas No Financieras	bic2- bic3 bic4- bic6 bice	bic2- bic3 bic6	bic2- bic6
Valores Emitidos por Bancos Comerciales	bbce1- bnc3b- bnccc- bncdc- bncfc- cdp	bbce1- bbcf4- bnc3b- cdp	bbce1- bbnc3- bncbc-cdp
Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales	bpt3c- bpt4c- bpt6v- bpt8c- bpt9v- bpv1v bpv5c bpv7c bpv8v	bb15$- bb18$- bpt9v- bpv3v- bpv4c- bpv5c bpv7c cdp	bb15$-bb18$-bpv3v-bpv4c-bpv5c-cdp
Valores Emitidos por Bancos Privados	bawsj- bbasj- bbctc- bbesj- bbgsj- bbhsj- bcie3- bpc5c- cdp ci	bausj- bbctc- bbhsj- ble2v- bpa5c- bpe2c- bs15k- bs16j- cdp cdp$ ci	batsj-bausj-bbctc-bpa5c-bpe2c-bpe2c-bs15k-bs16j-cdp-cdp$-ci-ci$
Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	bcg1- bci2- bcj3- bcl9- bcp17- bcphk- bcvp1 bcvp2 bcvp3 cph	bcg1- bci2- bcl9- bcphk- bcvp2- bcvp3- cph cph$	bcgl-bcl9-bcphk-bcvp2-bcvp3-cph-cph$

Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	bfa9c- bfc2c- bfc3c- bfc4c- bfe1c- bho4- bn14a bna15 bna18 bnb14 bnc14	bfa9c- bfc2c- bft17- bho2- bho4- bna18- bnb14- bnc14	bfa6c-bfa9c-bfc2- bft17-bho2-bho4-bna l8-bnb14-bnc14
Valores de Participación en Fondos de Inversión Cerrados	ilm1$	F1208- F1209	fl208-f1209
Valores de Participación en Fondos de Inversión Abiertos	F0509- F0510	F1707	f1707

6. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Operadora se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Operadora de Pensiones tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Operadora, entre estos comités están los siguientes Comité de Riesgos, Comité de Inversiones, Comité Corporativo de Valoración, Comité Corporativo de Cumplimiento y Comité Corporativo de Cumplimiento.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

El fondo administrado por la Operadora está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

a) Riesgo crediticio
b) Riesgo de liquidez
c) Riesgo de mercado

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor ó contraparte de un activo financiero propiedad de la Operadora no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a sus acreedores de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Operadora adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

	Calidad crediticia (máx)
FCL	1.00

Respecto al riesgo de crédito, la calidad crediticia ponderada es la calificación máxima que un fondo puede obtener en función de los ratings crediticios que poseen los valores que lo componen. Se calcula el rating medio asignado por agencias calificadoras específicas a los títulos de la cartera del fondo. A cada rango de rating se le asigna un resultado numérico y se calcula una media.
Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Operadora.

La Operadora ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- Límites de Concentración y Exposición:

Se podrá invertir en emisores nacionales, como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo “A” o superior según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones.

En razón de la inversión en emisores extranjeros, se podrá invertir en Gobiernos, Ministerios de Hacienda o del Tesoro, Bancos Centrales y agencias gubernamentales de países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en idioma inglés), de la Unión Europea, a las entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos, así como a los organismos multilaterales, corporaciones privadas y vehículos de inversión previstos en la normativa vigente y que cumplan con las condiciones regulatorias establecidas.

En todo caso los activos elegibles a deberán contar con una calificación de riesgo de corto plazo igual o superior a P-3, A-3, F3, R3 o AMB-3 según las

agencias calificadoras de riesgo internacional de Standard & Poor´s, Moody´s Investor Services, FitchRatings, Dominion Bond Rating o A.M. Best respectivamente. En el caso de valores emitidos localmente, aplicarán las calificaciones equiparadas por la Superintendencia de Pensiones para tal efecto.

- Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:

La Gerencia de Riesgo informará mensualmente o cuando así lo requiera el Comité de Riesgos, la exposición global y por tipo de riesgos de los fondos administrados.

El Comité de Riesgos informará trimestralmente a la Junta Directiva y mensualmente al Comité de Inversiones, o antes de ser necesario, los eventos o situaciones relevantes que se presenten y que pudieran producir resultados sustanciales en los niveles de riesgos existentes.

- Revisión de Cumplimiento con Políticas:

En este sentido, se da seguimiento a la evolución de las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas internacionalmente y aquellas autorizadas por la Superintendencia General de Valores, considerando el acuerdo de equiparación de calificaciones emitido por la Superintendencia de Pensiones.

Los informes incluirán la exposición asumida a los distintos riesgos y los posibles efectos negativos en la operación de la entidad, así como también la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos. Adicionalmente, deberá contemplar las medidas correctivas a implementar, tomando para ello en cuenta los controles previstos en los procedimientos de administración de riesgos.
Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el periodo de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. El colateral

generalmente no está supeditado a los préstamos ó adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que son sobre las inversiones.

(b) Riesgo de Liquidez

Corresponde a la pérdida potencial en el valor del portafolio por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Al 30 de setiembre de 2015, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo	26.610.111.214	22.634.452.185	13.866.794.658	5.520.921.039	68.632.279.095
Primas o descuentos	(32.590.094)	(59.104.971)	(21.393.396)	2.104.560	(110.983.901)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	89.782.467	695.892.806	336.152.044	85.702.927	1.207.530.244
TOTAL	**26.667.303.588**	**23.271.240.019**	**14.181.553.306**	**5.608.728.525**	**69.728.825.438**

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Al 31 de diciembre de 2014, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento	**Entre 0 y 1**	**Entre 1 y 5**	**Entre 5 y 10**	**Mayor a 10**	**Valor en libros**
Costo	32.502.240.548	18.373.083.305	8.806.109.509	7.063.800.112	66.745.233.475
Primas o descuentos	(72.388.816)	(65.201.445)	(15.088.970)	1.315.532	(151.363.700)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	102.929.723	53.032.982	(88.693.193)	(814.517)	66.454.994
TOTAL	**32.532.781.455**	**18.360.914.842**	**8.702.327.346**	**7.064.301.126**	**66.660.324.770**

Al 30 de setiembre de 2014, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento	**Entre 0 y 1**	**Entre 1 y 5**	**Entre 5 y 10**	**Mayor a 10**	**Valor en libros**
Costo	30.843.330.722	15.198.051.664	8.708.052.208	6.434.281.840	61.183.716.435
Primas o descuentos	(35.269.861)	(61.976.572)	(13.450.641)	1.421.465	(109.275.609)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	101.210.023	85.281.873	(67.296.056)	6.540.547	125.736.387
TOTAL	**30.909.270.885**	**15.221.356.965**	**8.627.305.511**	**6.442.243.853**	**61.200.177.213**

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina que se mantendrá un nivel de liquidez máximo para hacer frente a las necesidades de inversiones y a las características del plan de pensiones según la necesidad generada por la naturaleza misma del fondo administrado.

Todas las políticas y procedimientos están sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Riesgos y Comité de Inversiones. La Junta Directiva ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con las necesidades de los fondos.

Cada fondo posee un nivel de liquidez que responde a la naturaleza de operación. Igualmente, poseen una cartera de activos a corto plazo, poseen inversiones líquidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez. Para tales efectos se han establecido los siguientes indicadores:

	Índice de liquidez
FCL	No podrá superar el 1.55% del activo neto, evaluándose de forma diaria.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

Adicionalmente, y dada la naturaleza de las carteras de los fondos gestionados, la Operadora de Pensiones para la administración del riesgo de liquidez ha establecido índices que permitan determinar los niveles de liquidez. Para la evaluación de este riesgo se utilizan los siguientes indicadores:

- El índice de bursatilidad de los instrumentos de inversión

- La permanencia de los saldos.

A continuación se detallan los índices correspondientes al 30 de setiembre de 2015 de la Operadora a la fecha de los estados financieros, como sigue:

Fondo de Capitalización Laboral

Al 30 de setiembre	**2015**	**2014**
Promedio del período	94.90%	94.19%
Máximo del período	96.85%	96.84%
Mínimo del período	82.04%	76.43%

(c) Riesgo de Mercado

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por tipo de fondo.

Administración de Riesgo de Mercado:

La Operadora de Pensiones administra la exposición al riesgo de mercado y continuación se describen los factores utilizados como parámetros de política en este tipo de riesgo:

Valor en riesgo (VaR)

Se establece para la medición y cuantificación del riesgo de mercado, la técnica estadística de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula en forma mensual

para un horizonte temporal de un día, un mes y un año, con distintos niveles de confianza (95% y 99%).

Se han desarrollado tres tipos de metodologías para el cálculo del VaR; no obstante, para los límites máximos asumibles fijados por la Junta Directiva se toma en cuenta el cálculo del VaR paramétrico al 99% con horizonte de 30 días.

Simulación a condiciones extremas (stress testing)

Se realizan simulaciones bajo escenarios extremos con el fin de evaluar las pérdidas potenciales ante tales condiciones. Los escenarios estandarizados se repetirán de forma periódica (un mes o menor) de tal manera que siempre se pueda comparar cómo se van comportando las carteras.

También la Operadora mantiene exposición en operaciones extranjeras, donde las mismas están expuestas al riesgo correspondiente a las tasas de cambios. Para la gestión de riesgos cambiarios, se clasifica el análisis de la exposición del riesgo por fondo, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones pudiéndose aplicar las metodologías apropiadas de acuerdo con su naturaleza: operaciones al contado, reportos y recompras, derivados de cobertura y divisas.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura, es reducir la exposición de la posición primaria del portafolio ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo.
La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa.

Los instrumentos derivados (futuros, swaps y opciones) pueden ser utilizados para dichos fines, según las políticas de inversión aprobados por la Junta

Directiva. Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado, en donde la primera deberá verse aminorada como producto de la utilización de la cobertura.

Las posiciones de cobertura deberán tener una eficiencia que se encuentre dentro de los límites 80-120%, de lo contrario no serán consideradas como posición de cobertura. A la fecha, la entidad no ha hecho uso de derivados financieros.

La Junta Directiva de la Operadora, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgos que está conformado por personal Ejecutivo; este comité es responsable por el desarrollo de políticas para el manejo de los riesgo de mercado, y también revisar y aprobar la adecuada implementación de las mismas.

Exposición al Riesgo de Mercado – Portafolio para Negociar:

La principal herramienta utilizada por la Operadora para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del "Valor en Riesgo" (VaR – "Value at Risk"); la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de dicho portafolio, en un período de tiempo determinado lo cual se denomina período de tenencia ("holding period"), que se puede ver influenciado a los movimiento adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica lo cual sería el nivel de confianza ("confident level") que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por la Operadora está basado en un nivel de confianza de un 99% y se asume que tiene un período de tenencia de 30 días; y el mismo está basado principalmente en una metodología paramétrica. No obstante, para efectos del capital propio y las inversiones del capital de

funcionamiento el organismo supervisor establece un VaR de simulación histórica, a un horizonte temporal de 21 días con un 95% de confianza. Para determinar las premisas utilizadas en este modelo se ha tomado información del mercado de 500 observaciones para atrás.

Aunque el modelo de VaR que es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo dan algunas limitantes, que indicamos a continuación:

- El período de espera indicado de 30 días asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.

- El nivel de confianza indicado del 99% podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje de que la probabilidad de pérdidas no podrían exceder el valor del VaR.

- El VaR únicamente puede ser calculado sobre los resultados al final del mes, ya que, quizás no se podrían reflejar los riesgos en las posiciones durante el mes de negociación.

- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podría cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.

La Operadora utiliza los límites del VaR para los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación por la Junta Directiva semestralmente, y es analizado mensualmente en el Comité de Riesgo.

El cuadro a continuación presenta un resumen del cálculo del VaR para cada

portafolio a la fecha de los estados financieros consolidados:

VaR Regulatorio
Fondo de Capitalización Laboral

		Al 30 Setiembre	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de mercado	2015	0,76%	0,61%	0,84%	0,34%
	2014	0.34%	0.39%	0,49%	0,33%

Las limitaciones de la metodología del VaR son reconocidos pero son complementadas con otras estructuras de sensibilidad de límites, incluyendo límites para tratar riesgos potenciales de concentración dentro de cada portafolio para negociación. Adicionalmente, la Operadora utiliza pruebas de stress sobre el modelo, para medir el impacto financiero en varios escenarios correspondientes a portafolios para negociación individual y como también a nivel de la posición total de la entidad.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los límites sobre este riesgo:

	Valor en riesgo (máx)
FCL	5,00%

Riesgo de tasa de interés:

Este riesgo se define como la probabilidad de reinvertir los vencimientos a rendimientos menores a los actuales. Es difícil de administrar ya que se deriva de condiciones de mercado (riesgo sistémico). La Unidad de Riesgo, analiza mediante metodologías estadísticas y financieras (duración, duración modificada, convexidad y VaR) el impacto de las variaciones en las

condiciones económicas en los fondos, haciendo las observaciones al Comité de Riesgos, con el fin de que hagan las recomendaciones concretas para mitigar las posibles pérdidas.

Al 30 de setiembre de 2015, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Tasa Promedio	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Mas 720	Total
8.19%	2.908.967.423	2.682.307.182	13.430.065.292	6.783.335.656	5.274.164.179	38.649.985.704	69.728.825.438

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Tasa Promedio	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Mas 720	Total
8.31%	3.953.893.866	5.954.177.205	9.891.605.747	12.733.104.638	5.878.211.272	28.249.332.043	66.660.324.770

Al 30 de setiembre de 2014, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Tasa Promedio	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Mas 720	Total
8.02%	¢3.425.899.600	5.660.518.148	5.964.111.131	15.858.742.006	4.802.814.711	25.488.091.617	61.200.177.213

- Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:

  El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Comité revisa mensualmente el nivel de

exposición a tasa de interés y se monitorea diariamente por el la Gerencia de Riesgo.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de los fondos a los riesgos de la tasa de interés:

Fondo	Indicador	Set-15	Set-14
FCL	Dur, Modificada	2.52%	1.23%
	Convexidad	15.91	5.52

Para los riesgos de tasa de interés, la Operadora ha definido implementar un porcentaje de stress de distintas magnitudes al modelo alternativo de Valor en Riesgo.

El modelo alternativo para medir el valor en riesgo es el método JP Morgan basado en la metodología prioritaria de RiskMetrics y utiliza matrices de varianzas y covarianzas. Toma datos históricos sobre los que se calculan las rentabilidades diarias y se procede al calcular el valor en riesgo. Una vez calculado este valor se le aplican escenarios de stress para elevar el riesgo de la cartera en 5%, 10% y 15%; de esta manera se miden las volatilidades de los precios y por ende de tasas de interés.
El análisis de sensibilidad efectuado por la Operadora para medir los incrementos ó disminuciones en las curvas se detalla a continuación:

Stress Testing factores de riesgo
31 de julio de 2015

	Valor de mercado	1 desviaciones	2 desviaciones	3 desviaciones
FCL	65,752,512,228.85	-0.61%	-1.22%	-1.83%

Stress Testing factores de riesgo
31 de agosto de 2015

	Valor de mercado	1 desviaciones	2 desviaciones	3 desviaciones
FCL	67,391,199,970.82	-0.59%	-1.18%	-1.77%

Stress Testing factores de riesgo
30 de setiembre 2015

	Valor de mercado	1 desviaciones	2 desviaciones	3 desviaciones
FCL	69,634,590,814.17	-0.55%	-1.10%	-1.64%

En general, la posición del riesgo de tasa de interés para las posiciones no negociables son manejadas directamente por la Gerencia Financiera de la Operadora, que utiliza inversiones en valores y depósitos, para manejar la posición general de las carteras administradas.

- Riesgo de precio:

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

Las carteras están expuestas al riesgo de precio de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta o como valores a valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio la Operadora

diversifica las carteras, en función de los límites establecidos por la normativa vigente y la política aprobada.

4. Hechos Relevantes

a. Traslado anula del 50% del FCL al ROPC

Tal como se indica en la Ley de Protección al Trabajador en el artículo 3, el 03 de marzo se realizó el traslado del 50% de los aportes del FCL al ROPC, el monto que ingreso al ROPC fue el siguiente:

Aporte Traslado Anual 2015	
BCR OPC	15,431,595,383
Otras OPC	168,451,791
Total	15,600,047,174

b. Según lo considerado en el inciso G, artículo 8 del acta de sesión 1171-2015, celebrada el 01 de setiembre del 2015, el Consejo Nacional de Supervisión Financiera considera que:

"Desde el punto de vista de la presentación y revelación de los diferenciales cambiarios, sea en el cuerpo del estado de resultados integrales o en las notas explicativas, se debe mostrar el efecto neto. Lo anterior deriva en una mayor transparencia de la información financiera en relación al riesgo cambiario en la estructura del balance, relejando la efectividad de las estrategias de cobertura que permiten neutralizar el impacto de la volatilidad cambiario en los resultados."

5. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF. La SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008. Habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.
La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo
El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo sin la opción de elegir el método directo que es permitido por NIIF.
Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición
El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere

que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.
La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia. Lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

6. Normas de contabilidad NIIF recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008. Habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

NIC 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

Se afecta la presentación del estado de cambios en el patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios de asuntos que no son de los accionistas. Conocidos como “otras ganancias integrales” deben ser presentados en el estado de resultados o en un estado aparte que se denomine “Estados de cambios en Otras Ganancias Integrales”.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Las

reclasificaciones son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en periodos anteriores.

Se deben revelar en el estado de cambios en el patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas cuando corresponda. Asimismo se debe incluir las distribuciones por acción cuando así es requerido. Cuando corresponda ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término "estado de posición financiera" en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados. Se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de "partes relacionadas". Aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición. (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas con el gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011 revelará este hecho.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009. En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2015. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación. Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31. Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable" establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias. Negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.